

**OCEANFLEX S.A.**  
**ELOY ALFARO 1417 Y LETAMENDI**

---

Guayaquil, 22 de mayo del 2020

**A los Accionistas de**  
**OCEANFLEX S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con motivo del cierre del ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2019, someto a vuestra consideración y aprobación del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio de la OCEANFLEX S.A., cortado a la propia fecha, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas Empresas (NIIF PYMES) y reflejan fielmente la situación económico-financiera de la compañía.

La compañía no generó pérdidas ni utilidad en el ejercicio esto como resultado de haber obtenido ingresos por ventas netas de **US\$ 63969,00**

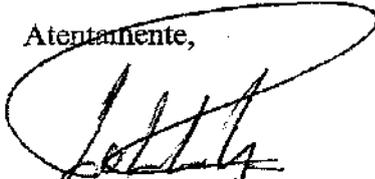
Las resoluciones generadas por ustedes emanadas en Junta General de accionistas fueron aplicadas cabalmente.

Referente a los aspectos administrativos y legales de la empresa, no tengo ningún comentario ya que mantenemos el esquema organizacional acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales y contables que se han implementado.

De los señores accionistas.

Atentamente,



Sr. Julio Ronald Peña Ramírez  
Gerente General  
Ced#0916872393